

Evaluó Sesión Extraordinaria del Consejo de Estado proceso de implementación de las medidas para corregir distorsiones y reimpulsar la economía cubana



Foto: Tony Hernández Mena

Foto: Granma

La Habana, 17 jun (RHC) A aportar desde todos los sectores y actores de la sociedad al proceso de implementación de las medidas para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en el año 2024, instó

este lunes el miembro del Buró Político y Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado, Esteban Lazo Hernández.

En la sesión extraordinaria del órgano encabezada por el Primer Secretario del Partido y Presidente de la República Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Lazo Hernández insistió en la participación activa y comprometida de la población «en este proceso clave en la defensa de las conquistas de la Revolución».

Por ello, el Primer Ministro Manuel Marrero Cruz resaltó cómo en la última etapa se han dirigido esfuerzos e importantes análisis hacia aspectos fundamentales «mayoritariamente encaminados a corregir los desequilibrios macroeconómicos, incrementar la captación de divisas por diferentes vías, incentivar la producción nacional, dentro de ellos la de alimentos y ordenar el funcionamiento de las diferentes formas de gestión no estatal». Con énfasis se evaluó también por los miembros del Consejo de Estado la situación actual de enfrentamiento a precios abusivos y especulativos en el país.

Vladimir Regueiro Ale, ministro de Finanzas y Precios, manifestó que su organismo comprobó la situación en alrededor de 6 provincias y 33 municipios en la última etapa, además de efectuar inspecciones a precios minoristas y mayoristas entre otras acciones dentro de las medidas adoptadas.

En el debate subrayó que hoy se precisa más control, exigencia y sistematicidad en este tópico, urgido de implementar acciones para enfrentar las violaciones a lo establecido y de monitorear su impacto de forma permanente con prioridad en los territorios.

En la sesión de este 17 de junio, el Consejo de Estado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, acordó convocar a la realización de las reuniones de Rendición de cuenta de los delegados a sus electores, en el período comprendido entre el 20 de septiembre y el 15 de noviembre de este 2024.

Para el desarrollo de este importante proceso, el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular emitirá las orientaciones necesarias, mientras que los gobiernos provinciales y administraciones locales garantizarán -explicó Miriam Brito Sarroca, presidenta de la Comisión de Atención a los Órganos locales del Poder Popular- una participación activa de directivos y funcionarios en estos espacios.

Por su parte, Homero Acosta Álvarez, secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado, detalló las actividades principales previstas para conmemorar el aniversario 50 de la instauración como experiencia, de los órganos locales del Poder Popular en la provincia de Matanzas «que tendrán un alcance nacional con énfasis en la Atenas de Cuba durante estos meses de junio y julio».

En la agenda del Consejo de Estado trascendió también que en este 2024 en Las Tunas se aprobaron 50 acciones, de ellas cumplidas 28, que representan el 56% de las recomendaciones derivadas de la Rendición de cuenta del gobierno provincial, en correspondencia al acuerdo X-46 adoptado en el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Así expuso Jaime Ernesto Chiang Vega, gobernador del territorio, al detallar esas actividades que de manera integral se proyectaron en beneficio de la población.

Por último, Esteban Lazo Hernández informó sobre aspectos organizativos y de preparación con vistas al Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su X Legislatura. (Fuente: Radio Rebelde)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/357641-evaluo-sesion-extraordinaria-del-consejo-de-estado-proceso-de-implementacion-de-las-medidas-para-corregir-distorsiones-y-reimpulsar-la-economia-cubana>



Radio Habana Cuba